

CHACRAS DE CORIA, 12 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 10438/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Milagros Belén ALCARAZ, en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el QUINCE (15) de agosto y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. en Rec. Nat. Renov. Valeria Romina ALEMANNINO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Muy Bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

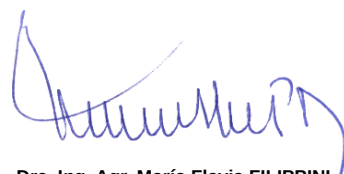
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Muy Bueno**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Milagros Belén ALCARAZ**, (DNI N° 44.487.009 – Legajo N° 4000992), desde el QUINCE (15) de agosto y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024, en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Ayudante de docencia en Ecofisiología Animal*", bajo la dirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. Valeria Romina ALEMANNINO y la codirección del Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 420/2025 _ _ _ _
MDR.